

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2019**

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de febrero de 2019 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe:

Don Juan Soler-Espiauba Gallo
Don Rubén Maireles López
Doña Mirene Presas de Castro
Doña M^a Paz Álvarez Sánchez-Arjona
Don Pablo Martínez Martín
Don Fernando Lázaro Soler
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Jesús Burranchón Amor
Doña M^a Inmaculada Concepción Lázaro Muñoz

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista:

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Doña Raquel Alcázar Ballesteros
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Don Ángel Muñoz González
Doña M^a de los Ángeles Guindel Gutiérrez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ahora Getafe:

Doña Marta María Esteban Viñas
Don Javier Enrique Herrero Heras
Don Hugo Paternina Espinosa
Don Daniel Pérez Pinillos
Don Javier Alcolea Rodríguez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente
Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejal asistente por el Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe:

Don Francisco Javier Santos Gómez

Concejala no adscrita:

Doña Mónica Cerdá Suárez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21 DE NOVIEMBRE Y 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de las sesiones extraordinarias del Ayuntamiento Pleno celebradas el 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2019, previamente distribuidas entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes quedan aprobadas.

2.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019, ambos inclusive, y de 19, 22, 23 y 27 de noviembre de 2018; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2018 y el 10 de enero de 2019, ambos inclusive, y de 14 de marzo, y 28 y 29 de noviembre de 2018; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

Interviene:

- D.ª Sara Hernández Barroso

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE FORMAN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición sobre aprobación de la declaración institucional de referencia, de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 25 de enero de 2019 dictaminada en Comisión Permanente y que supone a su vez una enmienda al dictamen.

Conforme a lo acordado en Junta de Portavoces en sesión celebrada el 4 de febrero de 2019, la Concejala Delegada de Bienestar Social, Salud y Consumo, Sra. Guindel Gutiérrez, pasa a dar lectura de la proposición sobre aprobación de la declaración institucional de referencia.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobación del Manifiesto que pudiera presentar la Asociación Española Contra el Cáncer, como venimos haciendo cada año.

SEGUNDO.- Apoyar las campañas de sensibilización y prevención de las organizaciones, como la Asociación Española contra el Cáncer que trabajan en favor de las personas con cáncer.

TERCERO.- Iluminar de color verde la torre del reloj y las fuentes de la ciudad de Getafe.

CUATRO.- Difundir entre la ciudadanía, a través de los medios municipales, las campañas de sensibilización y prevención.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación Española Contra el Cáncer y a las entidades que conforman el Consejo Sectorial de Salud.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

4.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PÚBLICAS A PARTICULAR, PERSONAL EVENTUAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; la solicitud de compatibilidad para realizar actividades públicas de PARTICULAR, presentada en el Departamento de Personal el 21 de diciembre de 2018; la proposición de referencia de fecha 28 de enero de 2019; así como el informe del Jefe de Sección de Personal de la misma fecha; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer a *PARTICULAR* D.N.I. núm.: (*****), Personal Eventual de este Ayuntamiento, Consejero Adjunto de Alcaldía, la compatibilidad para realizar actividades públicas, como Profesor Asociado a tiempo parcial en la Universidad Carlos III de Madrid, en el segundo cuatrimestre del curso académico 2018-2019, con la siguiente carga docente:

Titulación: “Grado en Relaciones Laborales y Empleo”. Asignatura: “Empleo Público”. Del 28 de enero al 8 de mayo. Horario: lunes y miércoles de 17:45 a 19:15. Tutorías: viernes de 17:00 a 20:00 horas.

Titulación: “Máster Universitario en Asesoramiento y Consultoría Jurídico Laboral”. Asignatura: “Derecho Laboral del Empleo Público”. Del 2 de abril al 7 de mayo. Horario: martes de 15:45 a 19:00 horas. Tutorías: martes 19:00 a 20:30 horas.

Sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

5.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A *PARTICULAR*, PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; la solicitud de compatibilidad para realizar actividades privadas de *PARTICULAR*, presentada en el Departamento de Personal el 18 de diciembre de 2018; la proposición de referencia de fecha 28 de enero de 2019; así como el informe del Jefe de Sección de Personal de la misma fecha.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer a *PARTICULAR*, D.N.I. núm.: (*****), Personal Laboral Temporal de este Ayuntamiento, Técnico Informático, la compatibilidad para realizar actividades privadas como auxiliar administrativo en la empresa Groupe Logistics Idl España, S.A.U., 6

horas a la semana, a realizar en dos tardes, a partir de las 19 horas, sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

6.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, VI- VIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL SUELO A LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCIÓN ECONÓMICA DE LAS CESIONES CORRES- PONDIENTES A REDES PÚBLICAS GENERALES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN AA-01 “EL ROSÓN” DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DEL PG DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de 9 de enero de 2019; el informe de la Técnica de Catastro del Órgano de Gestión Tributaria de 10 de diciembre de 2018; el informe del Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 8 de enero de 2019; el informe de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística de 9 de enero de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 17 de enero de 2019; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 8 votos a favor y 19 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Mantener en 71,31 € por cada metro cuadrado de suelo el valor unitario a aplicar en la sustitución económica del suelo de Redes Generales requeridas por la Unidades de Ejecución del Ámbito de Actuación AA-01 “El Rosón” del Suelo Urbano No Consolidado del PG de Getafe.

SEGUNDO.- Este valor unitario corresponde al año 2019, debiendo actualizarse para los años sucesivos en función de los índices de actualización de los Valores Catastrales.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

7.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE Y AHORA GETAFE PARA LA PARALIZACIÓN DEL PRO- GRAMA PILOTO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID SO- BRE LA REDUCCIÓN DE HORARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, ENFERMERÍA Y PEDIATRÍA EN NUESTROS CENTROS DE SALUD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 17 de diciembre de 2018 dictaminada en Comisión Permanente; la enmienda conjunta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe a la que se adjunta documento relativo al manifiesto denominado “Por una Atención Primaria accesible y de calidad para la Comunidad de Madrid”, presentada en la Secretaría General del Pleno el 24 de enero de 2019, que quedó incorporada a la proposición inicial en Comisión Permanente por ser de los propios grupos proponentes; así como tres solicitudes de intervención de: D. Ángel Castiblanque Saiz, en representación de Asamblea Vecinal Perales del Río, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019; D. Joaquín Villena García, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 5 de febrero de 2019; y D. Eduardo Díaz García, en representación de AMYTS, Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 5 de febrero de 2019.

Interviene:

- D.ª Sara Hernández Barroso.

En este momento, con permiso de la Presidencia, el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Alcolea Rodríguez, manifiesta que él y el Sr. Herrero Heras, votarán de forma individual a partir de este punto del orden del día.

Intervienen:

- D. Ángel Castiblanque Saiz
- D. Eduardo Díaz García
- D. Joaquín Villena García
- D.ª Mónica Cerdá Suárez
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D. Antonio José Mesa Garrido
- D.ª Marta Mª Esteban Viñas
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Mª de los Ángeles Guindel Gutiérrez

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 9 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, y a su Consejero de Sanidad, Enrique Ruíz Escudero, a retirar de manera inmediata, al centro de salud de Perales del Río de Getafe, del Programa piloto impuesto unilateralmen-

te, que modifica y reduce el horario de atención y organización de la Atención Primaria (médica, enfermería y pediatría).

Del mismo modo, que esta reversión sea efectiva también en los otros 13 centros de salud donde se ha aplicado también la medida, a saber: Centro de Salud Alpes, Centro de Salud Príncipe de Vergara y Centro de Salud Federica Montseny, en Madrid Capital; Centro de Salud Marqués de Valdivia en Alcobendas; Centro de Salud Soto del Real y Centro de Salud Puerta de Madrid en Alcalá de Henares; Centro de Salud Las Olivas en Aranjuez; Centro de Salud El Soto en Móstoles; Centro de Salud de Navalcarnero; Centro de Salud Villalba Estación en Collado Villalba; Centro de Salud Isabel II en Parla y Centro de Salud Arganda Felicidad en Arganda del Rey.

Porque:

- a) No atiende de modo alguno las necesidades y derechos del paciente, no garantizando la accesibilidad y continuidad de la atención tal y como señalan las conferencias de Alma alta (1978) y Astaná (2028), entre otras.
- b) La medida impuesta, dejaría a más de seis millones de citas a expensas de la asistencia urgente.
- c) La medida impuesta incrementaría de manera probable las demoras ya de por sí alarmantes que nos ofrecen las estadísticas de la propia Comunidad.
- d) La medida impuesta aumentará de manera negativa la ya desbordada atención hospitalaria.
- e) La medida impuesta, es esperable que aumente la utilización y contratación de recursos sanitarios privados, fomentando la desigualdad de acceso a los servicios.
- f) La medida impuesta, no ha tenido en cuenta al porcentaje mayoritario de representantes sindicales presentes en la Mesa Sectorial, siendo una medida lesiva con las condiciones futuras laborales de los y las trabajadoras de Atención Primaria.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que de forma urgente convoque los procesos selectivos necesarios para cubrir las plazas necesarias según los sindicatos del sector para el correcto funcionamiento tanto en atención primaria como en enfermería y pediatría.

TERCERO.- Dar traslado de esta proposición a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a las portavocías de los distintos grupos en la comisión de Sanidad, a los centros de Atención Primaria de Getafe y del resto de los 13 centros de salud nombrados en el acuerdo primero, párrafo segundo; a las entidades que forman el Consejo de Salud de Getafe, a todos los sindicatos con representación en el ámbito sanitario; a la Plataforma de Centros de Salud de Madrid y a la Federación de Municipios de Madrid (FMM); y a las asociaciones, entidades y asambleas de ciudadanos y ciudadanas del barrio de Perales del Río.

CUARTO.- Dar traslado de la Presidenta del Consejo Sectorial de Salud a la sazón Concejala de Salud, según recoge el Título II artículo 5, punto 6 de las Normas Regulatorias del Consejo, al ayuntamiento Pleno, del acuerdo adoptado por este Consejo Sectorial el pasado 21 de enero, en el que de forma unánime por los allí presentes, se acuerda

que el Consejo Sectorial de Salud de Getafe se sume al manifiesto POR UNA ATENCIÓN PRIMARIA ACCESIBLE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, del que forman parte UGT-Madrid, Federación Regional Madrid de Asociaciones Vecinales, FACUA Madrid-Consumidores en Acción, Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, CECU Madrid-Confederación de Consumidores y Usuarios, y CCOO de Madrid.

8.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE EN RELACIÓN CON EL REFUERZO Y LA PUESTA EN VALOR DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 14 de enero de 2019 dictaminada en Comisión Permanente; la enmienda del Grupo Municipal Socialista, presentada en la Secretaría General del Pleno el 21 de enero de 2019, que quedó incorporada a la proposición inicial en Comisión Permanente por ser del grupo proponente; así como la solicitud de intervención conjunta de D.ª Raquel Beteta Gómez y D.ª Victoria Vásquez Pereira, en representación del Consejo Sectorial de Mujer de Getafe, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presentan en la Secretaría General del Pleno el 4 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos y una enmienda del Grupo Municipal Ahora Getafe.

Por los portavoces de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Vico Algaba y Sr. Santos Gómez, se manifiesta que sus respectivos grupos no aceptan las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos y por el Grupo Municipal Ahora Getafe.

Intervienen:

- D.ª Raquel Beteta Gómez
- D.ª Victoria Vásquez Pereira
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente
- D.ª M.ª Inmaculada Concepción Lázaro Muñoz
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 9 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género de Congreso, Senado y la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de combatir el terrorismo machista, el problema más grave que sufre actualmente la sociedad española y madrileña, que tiene su caldo de cultivo en una cultura y educación profundamente antidemocrática y que parte de la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer.

SEGUNDO.- Manifiestar su repulsa a todas las manifestaciones de dicha violencia, su compromiso con las víctimas y declarar tolerancia cero con los maltratadores.

TERCERO.- Expresar su rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la eliminación o minoración de las medidas de protección de las mujeres frente a la violencia machista, así como el drama social y las consecuencias que tiene para las víctimas.

CUARTO.- En este sentido, rechazar la adopción de cualquier tipo de acuerdo, explícito o implícito, con formaciones que plantean la supresión o reducción de las medidas de protección de las mujeres, dando así cobertura a políticas irresponsables que conllevan un altísimo riesgo de agravar el problema.

QUINTO.- En el marco del refuerzo de las iniciativas para combatir esta lacra, se compromete a impulsar la aplicación de la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género y la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, en coordinación con todos los poderes públicos.

SEXTO.- Este Pleno apoya las movilizaciones de las organizaciones feministas cuyo lema “Ni un paso atrás en Igualdad” queremos hacer propio para resaltar nuestro compromiso con las políticas en contra de la violencia de género.

9.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE PARA LA RETIRADA DE LA DISTINCIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 1972 QUE CONSAGRÓ AL DICTADOR FRANCISCO FRANCO COMO ALCALDE PERPETUO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019; así como la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos, presentada en la Secretaría General del Pleno el 31 de enero de 2019, aceptada por el grupo proponente en Comisión Permanente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 5 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe.

Por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, se manifiesta que su grupo no acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe.

Intervienen:

- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D.ª Raquel Alcázar Ballesteros
- D. Antonio José Mesa Garrido

- D. Hugo Paternina Espinosa

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 18 votos a favor y 9 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Retirar la distinción que consagra al dictador Francisco Franco como Alcalde Perpetuo de la Ciudad de Getafe, impugnando asimismo el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Ciudad.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a que proceda a la mayor brevedad a dar cumplimiento de estos acuerdos en virtud de la Ley de Memoria Histórica y a que realice las indagaciones de rigor para que, si se produjo la materialización de la concesión de la Medalla de Oro a Francisco Franco, ésta le sea solicitada a sus familiares y herederos, o a la Fundación que lleva su nombre.

10.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA UN PROTOCOLO UNIFICADO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN FIESTAS Y GRANDES EVENTOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Intervienen:

- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente
- D.ª Sara Hernández Barroso
- D.ª M.ª Inmaculada Lázaro Muñoz
- D.ª Mónica Cobo Magaña

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor, y 1 abstención del concejal D. Antonio José Mesa Garrido, por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.

En consecuencia, por mayoría de 26 votos a favor y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Protocolo Único para la atención a posibles víctimas de violencia sexual en fiestas y otros grandes eventos de la Comunidad de Madrid. El protocolo contemplará el establecimiento de entornos seguros habilitando puntos de información y asesoramiento inmediato a las posibles víctimas en estos eventos.

SEGUNDO.- Dar traslado al Consejo de la Mujer y a todas las entidades colaboradoras con la Unidad Violeta.

11.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA QUE IMPULSE LA URGENTE CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDIACIÓN VECINAL EN VARIOS ÁMBITOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Interviene:

- D.ª Mónica Cerdá Suárez

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por 8 votos a favor, 8 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por 8 votos a favor, 8 votos en contra y 11 votos en sentido de abstención, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

12.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA QUE IMPULSE UNA SOLUCIÓN AL CONFLICTO VECINAL EXISTENTE EN LA CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ Y CALLE SERRANILLOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019; así como la solicitud de intervención de D. David Pascual Fernández, presentada por *PARTICULAR* en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 5 de febrero de 2019, en representación del partido político IMPULSA GETAFE.

Intervienen:

- D. David Pascual Fernández
- D.ª Mónica Cerdá Suárez
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D.ª Marta Mª Esteban Viñas
- D.ª Sara Hernández Barroso
- D.ª Mónica Cerdá Suárez

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos en contra, 8 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

13.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA QUE EXISTEN EN LA ALHÓNDIGA Y RECLAMAR UNA MAYOR PRESENCIA DE LA POLICÍA LOCAL DE GETAFE EN EL BARRIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Intervienen:

- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor
- D. Hugo Paternina Espinosa
- D.ª Raquel Alcázar Ballesteros
- D. Rubén Maireles López
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.

- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos en sentido de abstención, y 2 votos en sentido de abstención de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor y 16 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a elaborar un plan, con iniciativas de ocio, culturales y deportivas, encaminado a solucionar los problemas de convivencia que denuncian los vecinos de La Alhóndiga y que incluya reforzar la presencia de la Policía Local de Getafe en el barrio.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a cubrir todas las vacantes que existen en la plantilla de la Policía Local de Getafe a fin de dar cauce a las demandas vecinales de reforzar la presencia policial en La Alhóndiga.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a todos los colectivos vecinales de La Alhóndiga inscritos en el registro municipal de asociaciones.

Dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería

14.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 5 de febrero de 2019, una enmienda conjunta de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe.

Por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobos Magaña, se manifiesta que su grupo sí acepta la enmienda conjunta presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe.

Intervienen:

- D.ª Mónica Cerdá Suárez
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente
- D.ª M.ª Nieves Sevilla Urbán
- D. Antonio José Mesa Garrido
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto enmendado a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 abstención por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.

- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos en sentido de abstención, y 2 votos en sentido de abstención de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor, 7 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a poner en marcha, con el soporte técnico de GISA y ALEF, un estudio pormenorizado para la evaluación de las políticas de empleo, formación para el empleo y desarrollo económico realizadas por el Ayuntamiento de Getafe durante la presente legislatura.

Los trabajos deberán iniciarse en el plazo de dos meses y en todo caso el estudio deberá presentarse dentro de seis meses, tiempo suficiente para la elaboración de un estudio serio sobre el impacto de las medidas y planes puestas en marcha.

Con el fin de garantizar la neutralidad política del trabajo, los objetivos, metodología, proceso de ejecución y conclusiones serán dirigidos por la Mesa Local de Empleo del Ayuntamiento de Getafe, y recabará el apoyo de cuantas instituciones públicas y privadas sean necesarias para la correcta ejecución del estudio.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a todos los miembros de la Mesa Local de Empleo del Ayuntamiento de Getafe.

Por la Presidencia, siendo las 14 horas y 43 minutos, se propone un receso. Transcurrido el mismo, siendo las 15 horas y 15 minutos se reanuda la sesión.

Tras el receso no se reincorporan a la sesión la concejala del Grupo Municipal Socialista, D.ª M.ª de los Ángeles Guindel Gutiérrez, y el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

Tras la lectura del Secretario General del Pleno del punto nº 15 del orden del día, por indicación de la Presidencia pasa a tratarse el punto nº 16, a la espera de la incorporación de cinco de los concejales del Grupo Municipal Ahora Getafe, proponente del punto nº 15, sin perjuicio de su reflejo en este extracto de acuerdos según el orden del día establecido en la convocatoria.

15.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE RELATIVA A LA REDUCCIÓN ESTRUCTURAL DE LA CONTAMINACIÓN MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019; así como la enmienda “*in voce*” del propio grupo proponente que quedó reflejada en el dictamen de la Comisión Permanente.

Intervienen:

- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor
- D.ª Raquel Alcázar Ballesteros
- D. Rubén Maireles López
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez

- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 10 votos a favor, 8 votos en contra y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a cumplir los acuerdos de pleno, planes de acción desarrollados y pactos firmados que contribuyen a la reducción de las emisiones de gases contaminantes.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a establecer un convenio de trabajo con el Hospital de Getafe para informar del aumento de ingresos y atenciones hospitalarias en los episodios de alta contaminación.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a redactar, junto al Consejo de Movilidad, un Protocolo de actuación vinculante frente a los episodios de alta contaminación que incluya medidas efectivas.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a incluir medidas equiparables de incentivo del transporte público en cualquier campaña o convenio que incluya incentivos al uso de coche. Abono transporte en los casos de coche oficial o gratuidad de plaza de aparcamiento fijo y billete de autobús o MetroSur en los casos de gratuidad puntual de plaza de aparcamiento.

QUINTO.- Instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a establecer el modelo de parada a demanda en los autobuses de horario nocturno conocidos como búhos.

SEXTO.- Instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid y al Gobierno Municipal de Getafe a llegar a un acuerdo que permita la instalación de marquesinas o resguardos en todas las paradas de autobús.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instalar una estación de medición de dióxido de nitrógeno de tipo industrial en el polígono de Los Ángeles y otra de fondo (suburbano) en Perales del Río.

OCTAVO.- Instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España a realizar urgentemente las prometidas inversiones en la red de Cercanías para recuperar la calidad de su servicio y evitar su colapso.

NOVENO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana, de Movilidad y de Medio Ambiente.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE CONTRA LA TRAMITACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 1 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, se manifiesta que su grupo sí acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene:

- D. Francisco Javier Santos Gómez

Con permiso de la Presidencia, durante la intervención anterior se reincorporan a la sesión la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, D.ª Mirene Presas de Castro; y la concejala D.ª Marta Mª Esteban Viñas y el concejal D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez, del Grupo Municipal Ahora Getafe.

Interviene:

- D.ª Mónica Cobo Magaña

Con permiso de la Presidencia, durante la intervención anterior se reincorporan a la sesión los siguientes concejales del Grupo Municipal Ahora Getafe: D. Hugo Paternina Espinosa y D. Daniel Pérez Pinillos.

Interviene:

- D. Daniel Pérez Pinillos

Con permiso de la Presidencia, durante la intervención anterior se reincorpora a la sesión la concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente.

- D. Herminio Vico Algaba
- D. Fernando Lázaro Soler

Sometido el asunto enmendado a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos en contra, y 2 votos en contra de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 10 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Por indicación de la Presidencia, pasa a tratarse el punto nº 15 del orden del día, al haberse incorporado a la sesión los cinco concejales del Grupo Municipal Ahora Getafe que estaban ausentes tras la reanudación de la sesión, sin perjuicio de su reflejo en este extracto de acuerdos según el orden del día establecido en la convocatoria.

17.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A RECONOCER AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA, D. JUAN GAIDÓ, COMO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 1 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Presidencia pregunta al grupo proponente, si una vez reconocido al Sr. Guaidó como Presidente de Venezuela, se va a retirar la proposición de referencia.

El concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, manifiesta que viendo los hechos que han acontecido en los últimos días, en los que se ha reconocido como Presidente de Venezuela al Sr. Guaidó, se entiende que no hace falta debatirla.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

18.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE, SOCIALISTA Y AHORA GETAFE CONTRA LA AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO DE PINTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 31 de enero de 2019, que sustituye a la proposición inicial de 18 de enero de 2019 dictaminada en Comisión Permanente; así como la solicitud de intervención de *PARTICULAR*, en representación de Asamblea Vecinal Perales del Río, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 1 de febrero de 2019, una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo, Vivienda y Administración Electrónica, Sr. Rodríguez Conejo, se manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Intervienen:

- D. José Luis Moyá
- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor
- D. Jesús Burranchón Amor
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez

- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, 1 voto a favor del concejal D. Javier Alcolea Rodríguez y 1 abstención del concejal D. Javier Enrique Herrero Heras por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 8 votos en sentido de abstención y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Expresar nuestro total rechazo en este Pleno Municipal a cualquier tipo de ampliación del vertedero de residuos de la Mancomunidad de municipios del Sur, ubicado en Pinto.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la creación de un Consorcio Regional de Residuos de la Comunidad de Madrid, tal y como se está realizando en otras Comunidades Autónomas uniprovinciales como por ejemplo el Principado de Asturias.

TERCERO.- Instar a la Mancomunidad del Sur a suspender la tramitación para las obras de ampliación del vertedero de residuos de Pinto.

CUARTO.- Instar a la Comunidad a fomentar políticas activas de reducción de residuos.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid, al Presidente de la Mancomunidad y del Sur, a los municipios que conforman dicha comunidad y a las asociaciones integrantes del Consejo de Sostenibilidad de Getafe.

19.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE ACERCA DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y EMBELLECIMIENTO DE DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 24 de enero de 2019.

Intervienen:

- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor
- D. Ángel Muñoz González
- D.ª Ana Isabel Calcerrada Torrente
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 5 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 17 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a realizar un estudio de viabilidad para la recuperación del servicio de parques y jardines en su totalidad o en parte para la gestión pública.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a exigir a la empresa adjudicataria en la actualidad (Valoriza) a cumplir escrupulosamente el pliego que se les adjudicó del servicio de parques y jardines.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a dar cuenta en el pleno de la razón por la que se ha iniciado la segunda prórroga del actual contrato y por la que se retiró y no se rehízo en condiciones el pliego publicado el 23 de noviembre de 2018.

20.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A CUMPLIR LOS ACUERDOS DEL PLENO EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y LA SALUBRIDAD DE LAS PARCELAS EN ESTADO DE RUINA EN EL POLÍGONO DE LOS ÁNGELES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; así como la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019.

Interviene:

- D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, D.ª Marta M.ª Esteban Viñas, quien no volverá a reincorporarse a la misma.

- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez
- D.ª M.ª Nieves Sevilla Urbán
- D.ª M.ª Paz Álvarez Sánchez-Arjona
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 abstención por encontrarse ausente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.

- Grupo Municipal Ahora Getafe: 4 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 23 votos a favor y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a dar cuenta en cada pleno ordinario de las actuaciones desarrolladas en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno en abril de 2016 y febrero de 2017 en relación con el polígono de Los Ángeles.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a ejecutar de inmediato y con carácter urgente las intervenciones que garanticen la seguridad de las parcelas en estado ruinoso del polígono de Los Ángeles, a fin de evitar el acceso incontrolado de personas y la reiteración del vertido de escombros.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento a completar la totalidad de las acciones exigidas por el pleno en 2016 y 2017 antes del 1 de mayo de 2019.

21.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE A FAVOR DE LAS VECINAS Y VECINOS DE GETAFE AFECTADOS POR LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN DE DERECHOS POR SUPUESTAS OPERACIONES ESPECULATIVAS EN LAS VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER O ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DE LA PARCELA A13 DEL BARRIO DE LOS MOLINOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2019; la proposición de referencia de fecha 25 de enero de 2019; así como la solicitud de intervención de D. Sergio del Valle Fernández, presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 4 de febrero de 2019.

Intervienen:

- D. Sergio del Valle Fernández
- D. Francisco Javier Santos Gómez
- D.ª Mónica Cobo Magaña
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo
- D.ª Mª Paz Álvarez Sánchez-Arjona
- D. Hugo Paternina Espinosa
- D.ª Sara Hernández Barroso

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 4 votos a favor, y 2 votos a favor de los concejales D. Javier Enrique Herrero Heras y D. Javier Alcolea Rodríguez.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a las mercantiles BIGECO, SA y Orión Investors a:

- Iniciar un procedimiento de negociación junto a las familias arrendatarias de la parcela A13 de Los Molinos de Getafe, para conseguir una situación que permita a las mismas continuar en las viviendas, bien como propietarios en los casos de alquileres originalmente con opción a compra, o bien como inquilinos, y por tanto a respetar y reconocer las cantidades aportadas por los arrendatarios acogidos a la modalidad de alquiler con opción a compra, ofertándoles la posibilidad efectiva de esta opción a compra.
- Mantener las opciones justas originales de los contratos de alquiler.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a ir de la mano de las familias afectadas y el Ayuntamiento de Getafe en defensa de unos alquileres justos y en contra del abuso y la especulación.

TERCERO.- Solicitar a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Urbanístico de Los Molinos-Buenavista que se entreguen al Ayuntamiento de Getafe los pliegos de cláusulas que sirvieron de base para la licitación de la parcela donde se ubica la promoción afectada por esta situación.

CUARTO.- Estudiar desde los servicios jurídicos municipales, el posible incumplimiento de dichas cláusulas, para en su caso iniciar las acciones administrativas y judiciales oportunas a favor del interés general.

QUINTO.- Organizar con carácter urgente una mesa de negociación compuesta por vecinos y vecinas afectadas, el Ayuntamiento de Getafe y las mercantiles BIGECO, SA y Orión Investors, dando continuidad a los trabajos y negociaciones realizadas hasta la fecha.

SEXTO.- Apoyar públicamente a los vecinos y vecinas afectadas por este supuesto caso de especulación inmobiliaria.

MOCIONES (declaración de urgencia)

Por el Secretario se indica que no se ha presentado ninguna Moción por urgencia.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

22.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Secretario se indica que han estado expuestos e incorporados al expediente de esta sesión plenaria, los Ruegos y Preguntas formulados al Gobierno Municipal por los diferentes Grupos Políticos, así como las contestaciones realizadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende el presente extracto de acuerdos, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.